



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 753
26/08/2025

DECRETO N° 1371

Litueche, 27 Agosto 2025

CONSIDERANDO:

- El Contrato de Trabajo suscrito con fecha 02/09/1996, entra la Ilustre Municipalidad de Litueche y Doña María Irenia Caroca Flores, Cedula de Identidad N° 9.557.135-2
- Que, en el contrato mencionado anteriormente numeral N°7 hace mención a que la Sra. María Caroca Flores, comenzó a prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Litueche, a contar del 09/03/1995.
- Que, la Unidad de Personal del Departamento de Educación, en la carpeta del Funcionario individualizado anteriormente, no se ha logrado identificar el decreto que la traslada desde el Liceo Bicentenario El Rosario a la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la misma Comuna
- Que, para comprobar en parte este traslado, se adjuntan Liquidaciones de sueldo del mes de Junio del año 2014 donde aparece como Inspectora del Liceo Bicentenario El Rosario y del mes de Julio del 2014, donde aparece como Inspectora de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la misma Comuna.-

VISTOS:

El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre del 2024, nombra Alcalde Titular a Don Rodrigo Palominos Vidal.-.

DECRETO:

1.- **Regularícese y reconózcase**, el traslado de la Asistente de Educación Sra. María Irenia Caroca Flores RUT N° 9.557.135-2.-desde el Liceo Bicentenario El Rosario de la Comuna de Litueche, a la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche, en el mes de Julio del año 2014.- Se ratifica además , que su contrato es de 44 Hrs. Semanales y está establecido en forma indefinida.-

2.- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria.-.


"ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE"
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

RPV/LUS/RVS/PRS/cqd
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal